



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MACHERET, Gabriela P. (Legajo: 51050) - Designación

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00155811-UNC-ME#FD y el IF-2020-00157916-UNC-DPJ#FD referido al pedido de designación presentado por el Prof. Titular de la asignatura Redacción de Textos Académicos y Científicos de la carrera del Profesorado de Ciencias Jurídicas, Dr. Marcelo Casarín, en razón de la vacante producida por el fallecimiento del Prof. Víctor H. Guzmán (legajo: 44007), proponiendo la designación de la Lic. Gabriela Patricia Macheret (Legajo: 51050) a partir del día 14 de septiembre de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo informado por la Dirección de Personal, a partir del 01 de septiembre del corriente año se produjo una vacante definitiva en la asignatura Redacción de Textos Académicos y Científicos de la carrera del Profesorado de Ciencias Jurídicas con motivo del fallecimiento del Prof. Víctor Humberto Guzmán (legajo 44007), quien se desempeñaba en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115), con extensión de funciones al Programa de Redacción Académica y dictado de Curso Opcional en la carrera de Abogacía, conforme Resolución Decanal N° 261/2020; y en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) conforme Res. Dec. 544/2020.

Que Secretaría Académica y la Coordinadora General del Profesorado manifiestan su conformidad con la propuesta de designación de la Prof. Lic. Gabriela Macheret, en razón de reunir las condiciones personales y académicas para desempeñarse en el cargo vacante, ya que la cobertura del cargo es necesaria para hacer posible el cumplimiento de las obligaciones de la asignatura, que posee un numeroso grupo de alumnos, el dictado de un curso opcional en Abogacía, las actividades del Programa Institucional de Redacción Académica y la colaboración con el Boletín Derecho Innova. En consecuencia, solicitan la designación de la Lic. Gabriela P. Macheret en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en carácter interino, en la asignatura mencionada.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado a fin de cumplir con los reemplazos requeridos;

Lo dispuesto por Resolución HCS N° 5/95 y por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Lic. **Gabriela Patricia Macheret** (Legajo: 51050) en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Redacción de Textos Académicos y Científicos de la carrera del Profesorado de Ciencias Jurídicas , a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el día 14 de septiembre de 2020 hasta ayer.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.